Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° **2445**

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS "V – MAYOR", "MOLMAN S.A." Y "FONOLUZ S.A.", EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 013/11 "ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA, APARATOS TELEFONICOS Y FAX", CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT).

Asunción, 06 de diciembre de 2011.

VISTO: El Llamado a Contratación Directa N° 013/11 ***"Adquisición de Central Telefónica, Aparatos Telefónicos y Fax"***, previsto en el Plan anual de Contrataciones (PAC) N° 222657/2011, cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N° 1.535/99 **"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"** y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000.

La Ley N° 2.051/2.003 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

La Ley N° 4.249/2011 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"** y su Decreto Reglamentario N° 6.071/11.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 19° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su Decreto Modificatorio N° 5.174/05.

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP N° 103/2011, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la Contratación Directa N° 013/11, aprobado por Ley N° 4.249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011".

Que, por Acta N° 035/2011, de fecha 2 de diciembre de 2011, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el Llamado a Contratación Directa N° 013/11 ***"Adquisición de Central Telefónica, Aparatos Telefónicos y Fax"***, a las Empresas que han presentado su oferta y se adecuan sustancialmente a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Decreto N° 21.909, reglamentario de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme al siguiente detalle:

Item 1 – Teléfonos analógicos para escritorio con teclado y tubo (30 Unidades): Empresa ***V- MAYOR*** por la suma de G 2.517.120.- (guaraníes dos millones quinientos diecisiete mil ciento veinte).

Item 2 – Aparato telefónico multifax digital para escritorio con teclado, tubo y bobina con papel film (15 Unidades): Empresa ***MOLMAN S.A.***, por la suma de G 8.933.550.- (guaraníes ocho millones novecientos treinta y tres mil quinientos cincuenta).

Item 3– Aparato telefónico digital inalámbrico para escritorio con teclado y visor (20 Unidades): Empresa ***FONOLUZ S.A.*** por la suma de G 3.339.740.- (guaraníes tres millones trescientos treinta y nueve mil cuarenta).

Item 4– Aparato telefónico multilínea análogo (2 Unidades): Empresa ***FONOLUZ S.A.*** por la suma de G 762.214.- (guaraníes setecientos sesenta y dos mil doscientos catorce).

Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° **2445**

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS "V – MAYOR", "MOLMAN S.A." Y "FONOLUZ S.A.", EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 013/11 "ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA, APARATOS TELEFONICOS Y FAX", CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT).

Asunción, 06 de diciembre de 2011.

Item 5 – Central telefónica modelo KX – TEM616 para 6 líneas externas y 16 líneas internas (1 Unidades): Empresa ***FONOLUZ S.A*** por la suma de G 2.673.897.- (guaraníes dos millones seiscientos setenta y tres ochocientos noventa y siete).
La adjudicación para la "Adquisición de Central Telefónica, Aparatos Telefónicos y Fax", se realiza por la suma de G 18.226.521.- (guaraníes dieciocho millones doscientos veintiséis mil quinientos veintiún), conforme Certificado de Disponibilidad para el Ejercicio Fiscal 2011.

Que, según Dictamen U.O.C./A.J. N° 106/11, de fecha 06 de diciembre de 2011, el Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones Abog. Edgar Martínez Gill, expresa cuanto sigue: *"...Que, conforme a lo transcripto precedentemente, esta Asesoría Jurídica, cumple en informar que el Comité de Evaluación, actuó, conforme a las facultades regladas, que le concede el art. 27° de la Ley 2.051/03 y art. 55° y concordantes del Decreto Reglamentario, por lo que se permite recomendar el dictamiento de la Resolución de adjudicación..."*

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

El Ministro - Secretario Ejecutivo de la
Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el Llamado a Contratación Directa N° 013/11 ***"Adquisición de Central Telefónica, Aparatos Telefónicos y Fax"*** hasta la suma de G 18.226.521.- (guaraníes dieciocho millones doscientos veintiséis mil quinientos veintiún) a las Empresas que se detallan a continuación:

Item 1 *– Teléfonos analógicos para escritorio con teclado y tubo (30 Unidades): Empresa* ***V- MAYOR*** *por la suma de G 2.517.120.- (guaraníes dos millones quinientos diecisiete mil ciento veinte).*
Item 2 *– Aparato telefónico multifax digital para escritorio con teclado, tubo y bobina con papel film (15 Unidades): Empresa* ***MOLMAN S.A.,*** *por la suma de G 8.933.550.- (guaraníes ocho millones novecientos treinta y tres mil quinientos cincuenta).*
Item 3 *– Aparato telefónico digital inalámbrico para escritorio con teclado y visor (20 Unidades): Empresa* ***FONOLUZ S.A.*** *por la suma de G 3.339.740.- (guaraníes tres millones trescientos treinta y nueve mil cuarenta).*

Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° **2445**

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS "V – MAYOR", "MOLMAN S.A." Y "FONOLUZ S.A.", EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 013/11 "ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA, APARATOS TELEFONICOS Y FAX", CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT).

Asunción, 06 de diciembre de 2011.

Item 4– *Aparato telefónico multilínea análogo (2 Unidades): Empresa* ***FONOLUZ S.A.*** *por la suma de G 762.214.- (guaraníes setecientos sesenta y dos mil doscientos catorce).*

Item 5– *Central telefónica modelo KX – TEM616 para 6 líneas externas y 16 líneas internas (1 Unidades): Empresa* ***FONOLUZ S.A.*** *por la suma de G 2.673.897.- (guaraníes dos millones seiscientos setenta y tres ochocientos noventa y siete).*

Art. 2°) Imputar las erogaciones emergentes de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución en la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2011, **Rubro 530 – "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales.**

Art. 3°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones la elaboración de los documentos contractuales con la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a las Empresas adjudicadas.

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FDO: ARQ. GERARDO E. ROLON POSE
Ministro – Secretario Ejecutivo